

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Calle El Pedregal, Blvd. Cancillería, a 500 mts. al Poniente del Campus II de la Universidad "Dr. José Matías Delgado" Ciudad Merliot, Antiguo Cuscatlán, El Salvador, C.A.



ORDEN DE COMPRA N° 0420 /2021

FECHA:

28/09/2021

Solicitud de Compra No.:

DDD-DIN No. 018-2021

SUMINISTRANTE: **CLAUDIA LISSETTE NERIO HERRERA (HILDA HERRERA)**

Fax: _____

NIT: _____

NRC: _____

Tel.: _____

SIRVA LA PRESENTE PARA SUMINISTRAR LO DETALLADO

NIT:
NRC

CANTIDAD	DETALLE	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
100	ELABORACIÓN DE PORTA PASAPORTES EN CUERO, COMPARTIMIENTO PARA PASAPORTE Y 4 COMPARTIMIENTOS PARA DOCUMENTOS. COMO PROMOCIONALES PARA EL TRASLADO A LAS RDC Y ENTREGA A LA DIASPORA EN EL MARCO DEL PROYECTO "DESARROLLO DE MECANISMOS DE DIALOGO Y TRABAJO CONJUNTO CON LA DIASPORA.	\$13.56	\$1,356.00
Administradora de la Orden: LICENCIADA CLAUDIA GEORGINA AGUILAR.			
EMITIR FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DE: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES PROYECTO-FOSALEX			
VALOR EN LETRAS: MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS 00/100 DOLARES			\$1,356.00

NOTA IMPORTANTE: Para entrega de quedan, deberá presentar a la Dirección Administrativa Financiera de la Orden de compra Original y la Factura sellada de recibido, si es un Servicio, el Acta de recepción de Almacén, si es un Suministro.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: **FOSALEX**

COMP. PRESUPUESTARIO: **4371**

LIC. GERMAN BANACEK ALVAREZ **OTVEDO**
ACUERDO No. 1032/2021 (26-05-21).

ADJUDICACIÓN

Original PRO

Nelson Osorio
Director de la Unidad Financiera Institucional

Director (A) UACI
Directora General UACI

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
UNIDAD FINANCIERA INSTITUCIONAL
EL SALVADOR C.A.

NOTA:

A efecto de dar cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, conforme con el tiempo máximo de cancelación de los bienes y servicios adquiridos con las MYPE es de 30 días a partir de haberlos recibido, el proveedor deberá haber presentado oportunamente su clasificación conforme lo establece dicha Ley, caso contrario el pago se realizará en un plazo máximo de 60 días.